Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martínez
Teléfax: 0294 220 342 - 0294 220 368
Email: contacto@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acta de Recepción y Apertura de Sobres
OFERTA ECONOMICA SOBRE Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2018
"DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA"
ID Nº 355.010

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de diciembre del año Dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas, en la Sala de Reuniones de la UOC, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Apertura de **OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE Nº 2** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2018 "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ" ID Nº 355.010.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones.
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, Abg. Lilian Florentín y la Señorita Laura Martínez, Directora y Asistente Administrativo de la DOC de la Municipalidad de Itauguá, respectivamente.
Por parte de los oferentes se encuentra presente:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC
1	KATERINE ANDREA SOLIS DE VACA	4.812.562-8

Seguidamente, se procede a la apertura de sobres de **OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE Nº 2**, de aquellas ofertas que superaron la **EVALUACION TECNICA aprobado por RESOLUCIÓN IM Nº 2.123/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE "EVALUACIÓN TÉCNICA" SOBRE Nº 1" DEL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2018 "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA" ID Nº 355.010 Y SE ESTABLECE FECHA DE ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS.**

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE Nº 2

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE LA OFERTA
1	KATERINE ANDREA SOLIS DE VACA	4.812.562-8	42.900.000

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC.
Se deja constancia que la verificación es PRELIMINAR y meramente CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado del contenido de los mismos, ya que dicho análisis será realizado por el Comité de Evaluación al momento de evaluar las ofertas. (Art. 54° del Decreto N° 21909/03)

	KATERINE ANDREA SOLIS DE VACA	
	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta * SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONOMICA	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONOMICA	X	

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

OBSERVACIONES: Ninguna.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad.

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá